ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SV GESTION

En el Cantón Rumiñahui, Ciudad de Sangolquí, a los 28 días del mes de febrero del 2020, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Calle Quito No. 829 y Av. Abdón Calderón, Edificio Carviseg, Piso 3, Oficina 301, siendo las 19H30, se reúnen los señores: Srta. Verónica Alexandra Navarrete Cruz en representación de 3.450,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US $1); Srta. Paola del Rocío Ibarra Simbaña en representación de 3.450,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US $1); Srta. Sandra Elizabeth Borja Ortega en representación de 3.300,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US $1); Sr. Venito José Leonardo Crisanto Suntaxi en representación de 1.200,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US $1); Dr. Edgar Augusto Topón Gualotuña en representación de 1.200,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US $1); Sr. Carlos Andrés Navarrete Cruz en representación de 1.200,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US $1) y Srta. Daniela Dayana Logacho Criollo en representación de 1.200,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US $1), los siete socios de la Compañía y en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo determinado en el artículo 116 de la Ley de Compañías, en virtud que se encuentra reunido el 100% de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los socios decidan y resuelvan:

Preside la Junta la Srta. Verónica Alexandra Navarrete Cruz, y actúa como Secretaria Srta. Paola del Roció Ibarra Simbaña, en su calidad de Gerente Subrogante de la Compañía.

La Secretaria informa que está reunido el 100% de la totalidad del Capital Social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y se da lectura al orden del día.

a. **Constatación del Quorum.**
b. **Informe de Presidencia.**
c. **Informe de Gerencia.**
d. **Informe de Comisario.**
e. **Conocer y resolver de los Estados Financieros del año 2019.**
f. **Conocer el Plan Operativo y Presupuesto 2020.**

Presidencia solicita se de paso al primer punto:

A.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por parte de Secretaría, verifica la asistencia de los socios y contando con el Quórum reglamentario que corresponde al 100% de las participaciones, se instala en sesión la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Agencia de Cobranzas, Representaciones, y Servicios Sercovalle Cía. Ltda.; y se da paso al segundo punto del orden del día.

Presidencia solicita se de paso al segundo punto:

B.- INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra la Srta. Paola del Roció Ibarra Simbaña, quien da a conocer que su informe está compuesto de dos ámbitos: administrativo y financiero. En el ámbito administrativo durante el año 2019 se siguió ejecutando al Plan Estratégico y Plan Operativo con el fin de continuar con la estabilidad y crecimiento de la empresa. De esta manera se ejecutaron 3 juntas generales de socios, se aprobó el reglamento interno de trabajo, se actualizo el estatuto de la compañía, se definió una nueva estructura de la compañía, se renovó el personal del departamento jurídico, se renovó la infraestructura tecnológica, redes y comunicación, se cubrió los valores de despido y renuncia voluntaria de dos excolaboradores, se cubrió con las obligaciones de los organismos de control, se elaboró una campaña de cobranzas, se absorbió la pérdida del año 2017 y se obtuvo la calificación de la SEPS como empresa proveedora de servicios auxiliares.

En el ámbito financiero manifiesta que hasta el mes de diciembre del 2019, la Empresa termina con un activo de $ 75.034,18, un pasivo de $ 54.685,23 y un patrimonio de $ 20.348,96; sus ingresos acumulados fueron $ 251.376,88, los costos y gastos $ 251.237,85, generando una utilidad operativa de $ 139,03; sobre este resultado se realizarán los respectivos cálculos para el pago de impuestos y la respectiva distribución de excedentes que exige la ley.

Puesto en consideración el segundo punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Presidencia.

Presidencia solicita se de paso al tercer punto:

C.- INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra el Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasi, quien da a conocer que su informe está compuesto de cinco niveles de gestión: administrativa, financiera, talento humano, cobranzas y logística.

En la gestión administrativa indica que en el período 2019 la Empresa da continuidad a la ejecución de la reingeniería de la empresa de acuerdo del Plan Estratégico y Plan Operativo.

Objetivo No. 1: Fortalecer el crecimiento institucional.- Donde en el mes de marzo se inician los trámites para la calificación como empresa proveedora de servicios auxiliares en la SEPS y en el mes de diciembre se obtiene una respuesta favorable de acuerdo a los informes emitidos por este organismo.

Objetivo No. 2: Obtener una rentabilidad sostenible y crecimiento institucional.- La rentabilidad de la empresa sobre los activos representa el 0,18 ROA; y la rentabilidad sobre patrimonio es el 0,46 ROE. Lo que nos indica que los resultados han sido positivos ya que nuestros activos están generando rentabilidad, después de un período de inestabilidad financiera y administrativa.

Objetivo No. 3: Mejorar la gestión en la recuperación de la cartera de nuestros clientes.- De acuerdo a la facturación, los niveles de recuperación en la Unidad Prejuridico es de -5,97% de incremento en relación al año anterior; en la Unidad Jurídico de 148,72% de incremento en relación al año anterior.

Objetivo No. 4: Fortalecer el portafolio de negocios.- En el mes de diciembre se oferto el servicio de Asesoría y Capacitación, mediante el desarrollo de una campaña promocional de cobranza de manera conjunta con nuestro socio estratégico.

Objetivo No. 5: Incrementar la eficiencia operacional y administrativa.- Se han emitido disposiciones a todos los departamentos para mejorar el desempeño, se realizaron reuniones periódicas con todo el personal con el fin de mejorar el rendimiento, se prescindió de dos colaboradores cuyo rendimiento no era el más óptimo y se ejecutaron programas de integración con todos los colaboradores para mejorar el ambiente laboral.

Objetivo No. 6: Incrementar el uso eficiente del presupuesto.- La cuenta de ingresos tiene un incremento del 18,03% en relación al año anterior y la cuenta de egresos un incremento del 21,75% en relación al año anterior; cabe mencionar que el resultado del ejercicio fue positivo pero en un porcentaje mínimo ya que se pudo absorber la perdida generada en el año 2017.

En términos generales en el período 2019 se obtuvo aproximadamente el 85% de cumplimiento del Presupuesto y Plan Operativo Anual, resultados que han sido positivos para poder estabilizar y fortalecer la empresa frente a una perdida que se venia registrando desde el período 2017.

En la gestión financiera en el período 2018, conforme a la revisión de los libros contables, se pudo evidenciar un mejoramiento en las actividades contables, laborales y tributarias, cuyo registro y archivo se han elaborado oportunamente. De esta manera la Empresa finaliza el período económico con un activo de $ 75.034,18, un pasivo de $ 54.685,22 y un Patrimonio de 20.348,96; sus ingresos acumulados fueron $ 251.376,88, los costos y gastos $ 251.237,85, generando una utilidad operativa de $ 139,03 y una utilidad neta de $ 118,18.

En **la gestión de talento humano** en el período 2019, en cuanto a la nómina, la empresa cuenta con 17 colaboradores, con los cuales se puede cumplir con los requerimientos mínimos de nuestro cliente, por lo que se recomienda la contratación de por lo menos 3 colaboradores conforme lo proyectado para el próximo período. En cuanto a rendimiento, en este periodo se vinieron manifestando inconvenientes de productividad, desempeño, actitud y compromiso en tres colaboradores quienes necesitaban mejorar su condición en la empresa, a los cuales se les direccionó por medio de comunicados verbales y escritos para que mejoren su rendimiento, después de un determinado tiempo se presenta una renuncia voluntaria y seguidamente se realizó un despido intempestivo; con respecto al tercer colaborador ha sido poco el mejoramiento, recomendando realizar un proceso de retroalimentación, capacitación y evaluación. En cuanto al ambiente laboral, no es el más óptimo, debido a que no se mejoró el valor de las remuneraciones e incentivos; y para compensar esta situación se desarrolló programas de Integración en fechas importantes y un paseo institucional con todos los colaboradores y familia.

En la gestión de cobranzas en el período 2019, la cartera que administramos, se viene gestionando de dos formas, por vía Prejudicial y vía Judicial; donde el Departamento Prejurídico administra una cartera aproximada de $ 4.500.000, con un decrecimiento en los ingresos por facturación de -5,97% en relación al año anterior; y la Unidad Jurídica administra una cartera aproximada de $ 1.850.00,00, con un incremento en los ingresos por facturación de un 148,72% en relación al año anterior. Cabe mencionar también que los resultados de cada Departamento han sido reflejo del desempeño, productividad, actitud y compromiso de cada Analista Departamental, por lo que en el nuevo período se recomienda capacitarlos para mejorar y potenciar su rendimiento; y de no tener los resultados esperados se tendrá que tomar una decisión sobre su continuidad.

En la gestión de logística, durante el período 2019, de acuerdo a lo planificado, el Departamento de Logística se encargo del servicio de notificaciones, verificaciones, mensajería y avalúos; el servicio de constitución de hipotecas, levantamiento de hipotecas, contratos compra-venta, se dispuso realizar al Departamento Jurídico por la actividad que desempeña. De esta manera los ingresos por facturación en la línea de Courier disminuyeron en un -8,55% en relación al año anterior, y en la línea de Avalúos aumentaron en un 15,24% en relación al año anterior.

Puesto en consideración el tercer punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Gerencia.

Presidencia solicita se de paso al cuarto punto:

D.- INFORME DEL COMISARIO

Toma la palabra la Srta. Sandra Elizabeth Borja Ortega, quien da a conocer que en el período 2019 ha recibido gran parte de la información requerida, quien ha revisado las operaciones, registros y documentos de soporte del movimiento contable de la empresa. Indica que la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la junta general, que el sistema de control interno se ha reforzado con el fin de cumplir los objetivos, que desconoce que existan actos dolosos que puedan perjudicar la empresa; y que en consecuencia la información proporcionada y los estados financieros presentan razonabilidad, por lo que recomienda que una vez cerrado el ejercicio, los resultados y distribución de la utilidad se realicen conforme establezca la ley y normativas contables.

Puesto en consideración el cuarto punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Comisario.

Presidencia solicita se de paso al quinto punto:

E.- CONOCER Y RESOLVER DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Toma la palabra la Lic. Silvia Verónica Ayala Cuichán, Contadora de la Empresa quien da a conocer en detalle los Estados Financieros del año 2019, los resultados han sido favorables al obtener una utilidad operativa de 139,02 y una utilidad del ejercicio de $ 118,18, aclarando que los resultados que se han obtenido son producto de la absorción de la perdida obtenida en el año 2017, utilizando los recursos y aportes generados en el presente año; por lo que se pone a consideración de la junta general de socios para establecer su distribución. En consecuencia, la Contadora indica que los Estados Financieros del año 2019 se presentan de

forma razonable, por lo que se pone a consideración de la junta general el informe presentado.

Puesto en consideración el quinto punto la junta general analiza lo expuesto y por unanimidad se da por aprobado el informe de la Contadora y los Estados Financieros del año 2019, con las siguientes disposiciones:

- Que se de por cerrado el ejercicio económico 2019 con los estados financieros presentados, y que se remita a los diferentes organismos de control.
- Que en el primer mes del ejercicio económico 2019, el valor de la utilidad neta se distribuya de la siguiente manera: el 50% a la cuenta de Reserva Legal y el 50% a la cuenta de Reserva Estatutaria.

Es así, que una vez emitidas las disposiciones, la junta general solicita al Gerente realizar los asientos y registros correspondientes para dar inicio al nuevo ejercicio económico.

Presidencia solicita se de paso al sexto punto:

F.- CONOCER EL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2020

En cuanto al Plan Operativo 2020, toma la palabra el Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasi, quien hace mención que la Empresa ha venido ejecutando el Plan Estratégico cuyo alcance es hasta el año 2020. De esta manera se indica que se ha elaborado un Plan Operativo para el año 2020 con sus respectivos objetivos y acciones, que son los siguientes: fortalecer el crecimiento institucional, obtener niveles de rentabilidad sostenibles, mejorar la gestión en la recuperación de cartera de nuestros clientes, fortalecer el portafolio de negocios, incrementar la eficiencia operacional y administrativa e incrementar el uso eficiente del presupuesto. Por lo que indica que para el año 2020 se avizora continuar con el proceso de estabilidad, crecimiento y fortalecimiento de la Empresa con el fin generar mejores niveles de rentabilidad y sostenibilidad.

En cuanto al Presupuesto del 2020, toma la palabra la Lic. Verónica Ayala quien da a conocer que se ha realizado los ajustes correspondientes según lo recomendado, por lo que indica que se ha proyectado un incremento en el presupuesto del 12% en relación al presupuesto del año anterior, manifestando que se ha establecido un presupuesto conservador debido a la situación socio-económica que esta atravesando el país. Toma la palabra la Srta. Sandra Elizabeth Borja Ortega indica que los valores del presupuesto deben ser más altos, debiéndose ajustar a las proyecciones que tiene la empresa para este nuevo período, por lo que se solicita incrementar el presupuesto en un 30% en relación al año anterior.

Una vez analizado el Plan Operativo y Presupuesto del año 2020, se pone a consideración de la junta general de socios y de manera unánime se aprueba el mismo.

Siendo las 20:15 del día de la convocatoria, se procede a dar lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad con el 100% de las participaciones de acuerdo con lo que dispone la Ley; para lo cual la señorita Presidente, la Secretaria y los socios presentes firman a continuación.

Paola del Rocío Ibarra Simbaña
CI: 1719220731
PRESIDENTE DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasi
CI: 1715270441
SECRETARIO AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Sr. Carlos Andrés Navarrete Cruz
CI: 1718096900
SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Srta. Verónica Alexandra Navarrete Cruz
CI: 1718096884
SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Sra. Sandra Elizabet Borja Ortega
CI: 1714220967
SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Sr. Venito José Leonardo Crisanto Suntaxi
CI: 1709172140
SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Srta. Daniela Dayana Logacho Criollo
CI: 1721858379
SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Dr. Edgar Augusto Topón Gualotuña
CI: 1707031819
SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.